

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS	Período evaluado: Marzo 13 de 2016 a Julio 12 de 2016
		Fecha de elaboración: Julio 12 de 2016

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Director de Control Interno del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA a continuación presenta el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período marzo 2015 - julio de 2015. El informe presenta fundamentalmente los resultados del seguimiento a los elementos que como producto del anterior informe se recomendó fueran fortalecidos y sobre algunos otros que se encontraron en avance.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1. Mediante el acta No. 2 de Consejo Directivo de INFITULUA del 23 de junio de 2016, se aprobó el Direccionamiento Estratégico del instituto para el cuatrienio 2016 - 2019. La herramienta empleada para la construcción del Direccionamiento Estratégico del instituto es la "Matriz Vester", en sesiones de trabajo con el aval de la alta dirección del instituto se identificaron y determinaron de manera precisa las causas y consecuencias de los actuales problemas del instituto.
2. La Dirección Control Interno del instituto, envió mediante correo electrónico a todos los funcionarios la relación de los comités que se adoptaron en el instituto con el fin de cumplir con la periodicidad en las reuniones.
3. Con el fin de actualizar el Mapa de Procesos se están adelantando reuniones de trabajo para incluir del proceso de gestión y seguridad en el trabajo y el sistema de gestión ambiental.
4. En el primer semestre del 2016 se recibieron 24 peticiones con atención oportuna del 100%.
5. Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito entre INFITULUA y la Contraloría Municipal de Tuluá de la auditoría con enfoque integral modalidad regular vigencia 2016.

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento.

Componentes: Autoevaluación Institucional - Autoevaluación del Control y Gestión

1. La Dirección de Control Interno realizó seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos en el instituto en los diferentes procesos, producto de las auditorías internas y externas, donde se estableció su eficacia y haciendo las observaciones pertinentes que permitan garantizar la efectividad de las acciones implementadas.
2. Durante el primer semestre se realizó seguimiento a los PQRS.
3. Se realizó el diagnóstico con los requisitos establecidos en la normas NTC-ISO 9001 Versión 2015.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación.

1. Se continúa con la actualización de la página web institucional respecto a las políticas de gobierno en línea.
2. Publicación de la relación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, PQRSF.

Recomendaciones

1. Continuar actualizando permanente del normograma institucional de manera que la gestión realizada por la entidad se encuentre acorde con las normas vigentes.
2. Es importante que a través de los diferentes medios de comunicación del instituto, se socialicen los temas tratados en los diferentes comités y que involucren a todos los funcionarios.
3. Actualizar y capacitar a todos los funcionarios en el Sistema de Gestión de Calidad.

JUAN MANUEL CAMACHO DAVALOS
Director de Control interno